

SECRETARÍA GENERAL
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor**ANUNCIO**

Don Raúl Castilla Gutierrez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.

HAGO SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía n.º 877/2025 de fecha 1 de Agosto de 2025, acordó lo siguiente:

"SUSTITUCIÓN EN LAS FUNCIONES DE ALCALDÍA POR VACACIONES. (Expte.- 2025/OSE_01/000078)

Visto los artículos 43, 44, 47 y 48 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESULTANDO que durante el periodo comprendido entre el día 4 de Agosto al 26 de Agosto de 2.025, ambos inclusive, ésta Alcaldía no se encontrará disponible por vacaciones, durante el periodo anteriormente referido.

A la vista de lo anterior, y de conformidad con la normativa citada, tengo a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Sustituir la totalidad de las atribuciones de esta Alcaldía durante la ausencia de esta Presidencia, en el periodo comprendido **entre el día 4 al 10 de Agosto, ambos inclusive**, en la Segunda Teniente de Alcalde, D^a Feliciano Bernal Romero **y del 11 al 26 de Agosto de 2.025, ambos inclusive**, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Salado Ríos.

SEGUNDO.- Notifíquese al Primer Teniente de Alcalde y a la Segunda Teniente de Alcalde, así como a los distintos Departamentos Municipales.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el BOP y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

En Sanlúcar la Mayor,
El Alcalde-Presidente,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Plza Virgen de los Reyes 08 - Teléfono 955100600 Ext.:1022 Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7T4TAPBHDZ6EJAXYCGJ2SMY	Fecha	01/08/2025 13:39:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T4TAPBHDZ6EJAXYCGJ2SMY	Página	1/1

